

A C T A

DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION ORDINARIA, EFECTUADA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Siendo las **once** horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil nueve, en el Salón **“E” de los Cristales**, del Edificio **“G”**, 1er piso de la Cámara de Diputados, ubicada en la Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión del Distrito Federal, correspondiente a la LXI Legislatura, con la asistencia de los siguientes Diputados:

Gabriela Cuevas Barron, Agustín Guerrero Castillo, María de la Paz Quiñones Cornejo, Roberto Rebollo Vivero, Andrés Aguirre Romero, Armando Jesús Báez Pinal, Omar Fayad Meneses, Jorge Hernández Hernández, Miguel Ángel Luna Munguía, Rodrigo Reina Liceaga, Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Agustín Carlos Castilla Marroquín, Carlos Bello Otero, Eduardo Mendoza Arellano, Nazario Norberto Sánchez y Rafael Pacchiano Alamán.

La Diputada **Gabriela Cuevas Barron**, en su calidad de presidenta de la Comisión del Distrito Federal hizo uso de la palabra para proponer a los diputados presentes en la tercera sesión ordinaria de la Comisión que en razón de que no había el quórum reglamentario para dar inicio formal a la sesión, se pudiera ir avanzando en la discusión del único tema agendado en el orden del día que era la discusión, y en su caso aprobación del Programa de Trabajo Anual de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010.

Asimismo, la **Diputada Presidenta, Gabriela Cuevas Barron** dio la bienvenida a la reunión a la **Diputada Rosy Orozco, del Grupo Parlamentario del PAN**, ya que a petición de la propia legisladora y al no ser integrante de la Comisión, se incorporará como invitada a las reuniones que lleve a cabo la Comisión del Distrito Federal.

La Diputada Presidenta comentó que la propuesta del **Programa de Trabajo Anual de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010** había sido distribuido entre los diputados integrantes de la Comisión, en una primera versión, así como un diagnóstico sobre lo que se encontró en el seno de la Comisión en esta LXI Legislatura. Que la **Secretaría Técnica de la Comisión, Lic. Bibiana del Carmen Palacio Azpeitia** se había reunido a su vez con los asesores de los diputados de la Comisión para ir avanzando en cuanto a sugerencias, cambios y propuestas para la integración del Programa Anual de Trabajo, las cuales fueron incorporadas al documento.

Asimismo, instruyó a la **secretaría técnica de la Comisión, Lic Bibiana del Carmen Palacio Azpeitia** detallara a los diputados el motivo de la reunión así como las modificaciones hechas al proyecto del Programa de Trabajo Anual.

Al hacer uso de la palabra, la **Secretaria Técnica Lic. Bibiana del Carmen Palacio Azpeitia** resaltó la productividad de la reunión con los asesores. Dijo que inicialmente el programa de trabajo había contemplado como principal objetivo, el abatimiento del rezago, tras el diagnóstico realizado al desempeño de la Comisión del DF en las LIX y LX legislaturas.

Recordó que originalmente se había propuesto la conformación de comisiones para abatir el rezago en cuanto a dictaminación de proposiciones con punto de acuerdo y de iniciativas; que tras la reunión con asesores el proyecto sufrió algunas modificaciones que quedaron plasmadas en el documento a discutir, contemplando así **la creación de una primera subcomisión, temporal**, para abatir el rezago. Informó que en el documento quedaron plasmados los objetivos de la misma, así como el número de sus integrantes, la mecánica de trabajo y la responsabilidad de emitir informes semestrales del trabajo de la Comisión.

Como **segunda subcomisión** se propuso la creación de la Subcomisión en **Materia de Procuración de Justicia y Seguridad Pública, permanente**, derivado de la

primera sesión ordinaria de la Comisión en la que estuvieron presentes asociaciones civiles y en la cual se votó a favor de su conformación. Asimismo, se propuso la **creación de la Subcomisión para la Reforma Política del Distrito Federal**, tema prioritario para la Comisión. Finalmente, se previó formar un **grupo de trabajo**, y no una subcomisión, **para asuntos del Distrito Federal y zonas conurbadas**. Esto debido a la existencia previa de una Comisión Metropolitana, y con la intención de no invadir facultades de otras comisiones.

La Secretaria Técnica indicó que el documento contenía un calendario de trabajo con las fechas aproximadas para llevar a cabo las sesiones, con posibilidad de cambios, con el objetivo de sesionar por lo menos dos veces al mes. Respecto al foro propuesto con los 16 jefes delegacionales y otras autoridades a realizarse durante el mes de febrero de 2010, dijo que este tiene como objetivo concluir los trabajos para la Reforma Política del Distrito Federal. El foro previsto para junio de 2010, se pretende realizar con las organizaciones civiles que acudieron a la primera reunión de la Comisión, para abordar temas en materia de Seguridad Pública.

Al concluir la presentación verbal por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión, la presidenta de la misma, Diputada Gabriela Cuevas Barron, solicitó a los diputados presentes en la reunión acceder a iniciar con la discusión del documento, hasta contar con el quórum reglamentario para la aprobación del mismo, por lo que preguntó a los asistentes si alguien tenía alguna observación que realizar.

Al concederle el uso de la palabra, el **Diputado Jorge Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI**, precisó que su intención es lograr que la Comisión del Distrito Federal cumpla con las expectativas planteadas desde su conformación, sugiriendo respetuosamente la conformación de una subcomisión, en lugar de grupo de trabajo, para atender los problemas del Distrito Federal y zonas conurbadas, ya que en primer lugar no se afectaría el desarrollo de los trabajos de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, pero además, por la existencia de problemas comunes entre los habitantes del Distrito Federal y del Estado de México, así como de otros estados

conurbados al Distrito Federal, como los referentes al de seguridad pública, pero también de servicios públicos, atención ciudadana y de todo aquello inmerso en el quehacer político de todas las comunidades. Asimismo, sugirió revisar cuál sería la subcomisión encargada de atender las acciones inherentes al tema de atención ciudadana, de aquellas delegaciones que no se encuentran inmersas o en el extremo, con los municipios conurbados del Estado de México o de otros estados.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Gabriela Cuevas Barron retomó las propuestas presentadas por el diputado Jorge Hernández Hernández y dijo que se estarían tomando en cuenta dos propuestas. 1. Crear una subcomisión, y no grupo de trabajo en cuestión de Asuntos Metropolitanos, y 2. Crear otra para atender a las delegaciones centrales.

El Diputado Carlos Bello Otero, del Grupo Parlamentario del PAN, al concederle el uso de la palabra, apoyó las propuestas presentadas por el Diputado Jorge Hernández Hernández. Dijo reconocer la existencia de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, que tiene gran parte de la responsabilidad en la solución de estos problemas comunes, pero coincidió que con la creación de dicha subcomisión no se duplicarían los trabajos con esta comisión legislativa. Dijo que son muchos los problemas por atender en materia de servicios de alumbrado, de vialidad, limítrofes, que aunque ya existen las autoridades e instancias gubernamentales y oficiales competentes para resolver este tipo de problemas, siempre es importante, que esta comisión pudiera intervenir, para solucionar estos problemas.

En el uso de la palabra, **el Diputado Nazario Norberto Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRD**, propuso la conformación de una subcomisión en materia de Procuración de Justicia y otra de Seguridad Pública, y que fueran cinco y no siete los integrantes de dichas subcomisiones a efecto de que estas puedan reunirse periódicamente.

En su oportunidad, **el Diputado Rafael Pacchiano Alaman, del Grupo Parlamentario del PVEM**, reconoció la diversidad de problemas que existen en el Distrito Federal pero hizo un llamado a definir los temas prioritarios para la conformación de las subcomisiones. Propuso tomar en cuenta el tema del agua, por ser un tema prioritario para la ciudad, por lo que pidió considerar la conformación de una subcomisión que atienda este tipo de problemas.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Gabriela Cuevas Barron, hizo un recuento de las propuestas presentadas por los diputados integrantes de la Comisión y concedió el uso de la palabra al **Diputado Andrés Aguirre Romero, del Grupo Parlamentario del PRI**, quien hizo un llamado para hacer una modificación a la agenda de trabajo, y que en lugar de que convoque a las reuniones de la Comisión los días miércoles, sea en martes o jueves, dado lo complicado de trasladarse para algunos diputados que no viven en el Distrito Federal. En segundo término, pidió buscar el mejor camino para que las subcomisiones que se conformen, tengan resultados positivos y trabajos fructíferos.

La Presidenta Diputada Gabriela Cuevas Barron, retomó la propuesta del Diputado Andrés Aguirre Romero, de cambiar los días de sesión de la Comisión y recordó que esta propuesta se hizo con base en un oficio enviado por el Presidente de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados quien solicitó que las reuniones de comisiones no se llevaran a cabo en días de sesión plenaria. Referente a quienes dirigen las subcomisiones, dijo que estas se definen al interior de la subcomisión por sus integrantes por medio de votación.

El Diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI, al hacer uso de la palabra apoyó la propuesta presentada por el diputado Jorge Hernández Hernández, pues dijo que hay un municipio del Estado de México que colinda con la Delegación Tláhuac. Asimismo, respaldó las propuestas presentadas por los Diputados Andrés Aguirre Romero y Rafael Pacchiano Alamán. Al respecto del tema del agua, dijo que valdría la pena implementar una mecánica de control

específica, toda vez que la Ciudad de México sufre mucho en esa materia, también verificar desde la Comisión el tema del cobro de energía eléctrica y buscar impulsar el tema del uso de celdas solares para el ahorro de energía eléctrica.

En su oportunidad, **el Diputado Roberto Rebollo Vivero, del Grupo Parlamentario del PRI**, coincidió con la propuesta del Diputado Jorge Hernández Hernández, y recomendó que subcomisión de asuntos metropolitanos incluyera a las 16 delegaciones para atender de una manera más ágil y con un peso específico en la solución de los problemas que la ciudadanía nos solicita. Dijo que en el caso de las delegaciones no se ha dado la apertura necesaria para atender la gestión, y ha sido indispensable buscar la forma de que entiendan los jefes delegacionales que existen problemas comunes con municipios del estado de México, por lo que pidió buscar los mecanismos necesarios para que desde las delegaciones se atiendan los problemas que afectan principalmente a la ciudadanía.

El Diputado Agustín Guerrero Castillo, del Grupo Parlamentario del PRD, al hacer uso de la palabra, señaló que se revisó con puntualidad la propuesta original del Programa de Trabajo Anual de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010 en la que se incluía la creación de 7 comisiones y que tras la reunión de la secretaria técnica de la Comisión con los asesores, estas se habían reducido únicamente a 3 subcomisiones. Dijo que por un lado se tenía un conjunto de puntos de acuerdo, de iniciativas sobre el Distrito Federal que, o no fueron dictaminadas por las anteriores comisiones del Distrito Federal, o que siendo dictaminadas no hubo la oportunidad de presentarlas al pleno y que están como rezago legislativo y que ante los ojos de la ciudadanía es un asunto urgente por resolver, por lo que consideró pertinente la conformación de la subcomisión para atender el rezago legislativo. Instó a los diputados de la Comisión a sesionar previo al inicio de sesiones ordinarias para dictaminar todos los temas correspondientes a la comisión y buscar una reunión única para dictaminar puntos de acuerdo, iniciativas, y proyectos para desahogarlos en el pleno. Referente a las otras dos subcomisiones, reconoció que la inseguridad pública, la procuración de justicia son temas de preocupación mayor para los ciudadanos, no

sólo de la capital de la república, sino en general del país. Todas las encuestas indican que si hay un problema en el cual los ciudadanos vemos con mucha preocupación el incremento de la violencia, el incremento de la inseguridad, el riesgo de las vidas de las personas, del patrimonio, es en este terreno. Por ello coincidió en la pertinencia de crear esa subcomisión de seguridad para darle seguimiento a los compromisos adquiridos por la Comisión del DF sobre el tema; además, establecer un conjunto de iniciativas que fortalezcan a las instituciones que tienen esta responsabilidad de procurar justicia, de combatir a la delincuencia, al crimen organizado, al crimen común y así honrar los compromisos adquiridos ante asociaciones civiles como México SOS y México Unido contra la Delincuencia.

Asimismo, retomó el tema de la reforma Política y dijo que este es uno de los temas más importantes para los capitalinos. Pidió por un lado reconocer que el Distrito Federal es una ciudad de todos los mexicanos, que el hecho de ser la capital de la República y de ser la ciudad más importante del país debe ser, por tanto también, una corresponsabilidad de todos los mexicanos de engrandecer a la Ciudad de México, de proyectarla como lo ha sido hasta ahora. Una de las líneas de trabajo de esta subcomisión que se propone para la reforma política tiene que ver con las facultades, las competencias, el interés de la federación en el territorio del Distrito Federal. Asimismo, hizo una relatoría de cómo es que se fundó la Ciudad de México como la capital de la República. Dijo que en la actualidad, la Ciudad de México tiene dos características principalmente: lo que es la ciudad vieja, que es la Ciudad de México, que es en donde se asentó el gobierno federal, y otra que corresponde al Distrito Federal. Destacó que para los trabajos de la Reforma Política es indispensable conocer qué es lo que piensa el resto del país con relación al Distrito Federal; a fin de que las facultades expresas en materia del Distrito Federal, que hoy están establecidas a los órganos de gobierno de la Ciudad de México, las facultades residuales que están expresadas en el 122 hacia la federación puedan invertirse; es decir, que las facultades expresas en materia de capitalidad, en materia de asientos de poderes federales, estén perfectamente delineadas en el 122 constitucional.

Además, indicó que es necesario hacer una consulta para preguntarle a los Congresos de los estados y a los gobernadores cuál es su opinión sobre lo que debería ser la capital de la república. Pidió que se realicen reuniones con instituciones de educación superior para conocer cómo ven al Distrito Federal. Lo mismo con las cámaras donde están representados los sectores económicos de la Ciudad de México, del régimen político del Distrito Federal. Consideró la necesidad de buscar un diálogo, una interlocución directa con la Canaco, con la Coparmex, con la Canacintra, con la cámara hoteleros de y de restauranteros de la ciudad para conocer su opinión. Propuso que todas esas reuniones no se hicieran a través de un foro, sino de manera directa con cada una, e implementar una dinámica más intensa con representaciones sociales y vecinales. Además, buscar una coordinación muy estrecha con la Comisión de Puntos Constitucionales que está directamente involucrada en este tema.

Finalmente, el Diputado adelantó que el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón, estaría convocando para la siguiente semana a la instalación de una mesa para la reforma política del Distrito Federal. En el caso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión Especial para la Reforma Política que encabeza el diputado Fernando Rodríguez, también está atendiendo este tema por lo que propuso una reunión con el titular del ejecutivo local, a fin de conocer su punto de vista sobre el régimen político del D. F. y cuál podría ser, en todo caso, una ruta de coordinación entre las distintas instancias de gobierno, pues consideró que no solamente es una atribución de la Comisión del DF abordar este tema. Recomendó reconsiderara el número de subcomisiones y el de integrantes, dada la dificultad para tener quórum en las sesiones de la Comisión. Pidió que los temas de atención ciudadana puedan retomarse a través del Comité de atención Ciudadana, como la responsable de estos temas, y así, darle la estatura política que se requiere para la Comisión del Distrito Federal.

En su turno, **la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del Grupo Parlamentario del PAN**, propuso incluir los temas de agua y zonas conurbadas en un solo grupo de trabajo, a fin de agilizar los trabajos de la subcomisión y que los

diputados tomen bajo su cargo algunos temas en específico, esto a fin de evitar burocracia legislativa. Señaló que habría que revisar cuáles son los temas que se podrían integrar. En el caso de que quedara una pendiente por sobrecarga de trabajo, ver la viabilidad de abrir la quinta subcomisión, ser eficientes y poder dar resultados de la mejor manera.

El diputado Andrés Aguirre Romero, del grupo Parlamentario del PRI, se sumó al comentario hecho por el Diputado Agustín Guerrero referente al rezago legislativo, derivado de que en la pasada legislatura los resultados no fueron los óptimos ni los esperados. Se refirió a las tres subcomisiones propuestas en el proyecto, a las cuales se propone agregar la de asuntos metropolitanos y que si éstas se conformaran de siete diputados, se tendría como resultado una participación de uno o dos grupos parlamentarios participando en las cuatro comisiones. Por ello propuso que en dado caso de que se apruebe la creación de cuatro subcomisiones, cada diputado tenga la responsabilidad de una subcomisión, sin repetir en otra, esto a fin de ser productivos y sacar adelante los temas de cada subcomisión.

Sobre esta última propuesta, **la presidenta diputada Gabriela Cuevas Barrón**, pidió a la secretaria técnica verifique la normatividad correspondiente para ver la viabilidad de la propuesta.

Al concederle el uso de la palabra **al Diputado Rodrigo Reina Liceaga, del Grupo Parlamentario del PRI**, retomó el tema de en dónde recae la responsabilidad de legislar lo relativo al Distrito Federal, mencionando que corresponde al Congreso de la Unión, con excepción de las materias expresamente conferidas a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Preciso que sí se pueden hacer algunos foros de cómo se manejan otras capitales en el mundo, como se puede en un momento determinante hacer un equilibrio entre la necesidad legislativa que requiere el Distrito Federal, para poder funcionar de manera apropiada o más eficiente y cómo se pueden defender realmente los poderes asentados en el Distrito Federal; es necesario entender cómo

hacen otros países para proteger la base de los poderes y la funcionalidad del país con este tipo de reformas.

Además se manifestó a favor de las propuestas presentadas por los diputados Jorge Bermúdez y Rafael Pacciano. En materia de justicia y seguridad pública pidió se reconsiderara al respecto ya que estos temas han sido muy lastimados al vincularlas, por lo que consideró importante profundizar más sobre el tema.

El Diputado Eduardo Mendoza Arellano, del Grupo Parlamentario del PRD, al hacer uso de la palabra pidió conciliar eficiencia legislativa con la discusión necesaria sobre cada uno de los temas. Se refirió al diagnóstico realizado por la Secretaría Técnica de la Comisión. Destacó que fueron turnadas 35 iniciativas a la Comisión, siendo dictaminadas únicamente dos de ellas: Es decir, solamente el 6 por ciento y se quedaron pendientes 33 iniciativas que no fueron turnadas, quedando pendiente el 94 por ciento de las iniciativas.

Por lo que se refiere a la LX Legislatura, fueron turnadas 22 iniciativas de las cuales ninguna fue dictaminada.

Por lo que se refiere a puntos de acuerdo en la LIX Legislatura fueron turnados 49, siendo dictaminados 31, quedando pendientes 18, es decir el 37 por ciento. En la LX Legislatura se turnaron 48 puntos de acuerdo, de los cuales con dictamen fueron 16 y sólo se dictaminó el 33 por ciento. Destacó que durante el 1er periodo de sesiones de la actual legislatura se ha presentado un número importante de puntos de acuerdo que tienen que ver con la comisión. Ante ello, propuso definir tiempos para la entrega de resultados de las subcomisiones, en particular la encargada del rezago legislativo. Además, propuso que la cuarta reunión de la Comisión se pudiera dictaminar, esto a fin de no concluir el primer periodo de sesiones sin haber dictaminado.

El diputado Rodrigo Reina Liceaga, del Grupo Parlamentario del PRI, solicitó la rectificación de quórum dado que el tema ya fue discutido por los integrantes de la

Comisión y en atención a los tiempos de los Diputados presentes.o bien se convocara a una nueva reunión para abordar este tema que contemple lo que se ha puesto sobre la mesa.

La presidenta diputada Gabriela Cuevas Barron, coincidió con el Diputado Rodrigo Reina Liceaga en incluir lo vertido por los diputados de la Comisión presentes en la reunión referente al Programa de Trabajo Anual de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010. Asimismo, solicitó a la **secretaria de la Comisión, Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo** hacer del conocimiento de los legisladores el resultado del cómputo de asistencia de ciudadanos diputados a la 3ra sesión de la Comisión del Distrito Federal, contando con la participación de 15 diputados.

Enseguida instruyó a la diputada Secretaria de la Comisión dar lectura del orden del día: 1.- Lectura del orden del Día,; 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Segunda sesión ordinaria de la Comisión del Distrito Federal. 3. Lectura de la propuesta del programa de trabajo anual de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010. 4., análisis y discusión, y aprobación del programa de trabajo anual de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010. Quinto, asuntos generales.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión y aprobación del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la comisión, efectuada el 6 de noviembre del año en curso, por lo que solicitó a la Secretaría consultar si se omitía la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida. Por mayoría se omitió su lectura y fue aprobada.

Por instrucciones de la Diputada Presidenta de la Comisión, **la secretaria diputada María de la Paz Quiñones Cornejo** dio lectura al oficio recibido en la Comisión con fecha 24 de noviembre, num DF/GPPRD/001/2009, asignado por la secretaria particular del Diputado Agustín Guerrero Castillo, mediante el cual realizó una

observación al acta de la segunda sesión ordinaria. En atención a ello, se informa que ha sido realizada la modificación en la misma.

La presidenta diputada Gabriela Cuevas Barrón instruyó a la Secretaria Técnica a distribuir el documento de la a sesión anterior a fin de recabar las firmas de los diputados y dio paso al siguiente punto del orden del día: lectura de la propuesta del programa de trabajo anual de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010, con las modificaciones realizadas de conformidad a las observaciones efectuadas en la reunión de los asesores de los diputados integrantes de esta comisión, efectuada el 18 de noviembre del presente año. Solicitó a la Secretaria de la Comisión consultar si se omitía la lectura, tomando en consideración que había sido previamente distribuido tanto en correo electrónico como por escrito.

La secretaria diputada María de la Paz Quiñones Cornejo: consultó en votación económica, la omisión de la lectura de la propuesta del programa anual de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010, siendo aprobada por los diputados de la Comisión.

Por instrucciones de la diputada Presidenta de la Comisión, la Secretaria Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo puso a discusión y análisis la propuesta del Programa de trabajo anual de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010, por lo que preguntó si algún legislador deseaba registrarse para hacer uso de la palabra. Al no haber respuesta, la Diputada Presidenta de la Comisión, Gabriela Cuevas Barron cedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Luna Munguía del Grupo Parlamentario del PRI, previamente registrado en la lista de oradores.

El diputado Miguel Ángel Luna Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI, Programa de Trabajo Anual de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010 para modificar la reunión programada para el 16 de diciembre, ya que estaría cerrándose el primer periodo ordinario de sesiones en esos días. Además, pidió que sobre el tema de la Reforma Política se buscara que el Distrito Federal tuviera el equilibrio y equidad en cuanto al trato constitucional y de responsabilidades,

en relación a los demás estados de la federación, toda vez que el Distrito Federal requiere más recursos, pero también requiere equidad en materias como educación y presupuesto

La Presidenta de la Comisión, Diputada Gabriela Cuevas Barron, consideró que el punto ya había sido ampliamente discutido por lo que instruyó a la Secretaria de la Comisión, Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo hiciera un breve resumen de todas las propuestas expresadas por los diferentes legisladores y legisladoras, esto a fin de agotar la discusión y en la siguiente reunión dedicarlo exclusivamente, a la aprobación del mismo. La Secretaria hizo un breve resumen de las propuestas de los diputados, y se comprometió a hacerlas llegar posteriormente de manera completa. La Diputada presidenta, Gabriela Cuevas Barron indicó que todas las propuestas vertidas en la reunión se incorporarían en el cuerpo del **Programa de Trabajo Anual de la Comisión del Distrito Federal para el periodo 2009-2010**, y que sería la siguiente reunión de la Comisión cuando debería aprobarse, siendo este el único punto pendiente por desahogar del orden del día de la tercera sesión de la Comisión para la próxima semana, enviando previamente por correo electrónico la última versión de la propuesta.

Como quinto y último punto del orden del día: asuntos generales, la Diputada Presidenta consultó a los legisladores si alguien deseaba hacer uso de la palabra, sin obtener ninguna respuesta.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR MÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE AGOTAR, LA DIPUTADA GABRIELA CUEVAS BARRON, FINALIZÓ LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DIP. GABRIELA CUEVAS BARRON
PRESIDENTA

DIP. AGUSTIN GUERRERO CASTILLO
SECRETARIO

DIP. MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO
SECRETARIA

DIP. JESÚS RICARDO ENRÍQUEZ FUENTES
SECRETARIO

DIP. FUENSANTA PATRICIA JIMENEZ CASE
SECRETARIA

DIP. ROBERTO REBOLLO VIVERO
SECRETARIO

DIP. EMILIO SERRANO JIMÉNEZ
SECRETARIO

DIP. ANDRÉS AGUIRRE ROMERO
INTEGRANTE

DIP. ARMANDO JESUS BAEZ PINAL
INTEGRANTE

DIP. ARMANDO CORONA RIVERA
INTEGRANTE

DIP. OMAR FAYAD MENESES
INTEGRANTE

DIP. JORGE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL LUNA MUNGUÍA
INTEGRANTE

DIP. RODRIGO REINA LICEAGA
INTEGRANTE

DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
INTEGRANTE

DIP. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA
INTEGRANTE

DIP. PAZ GUTIERREZ CORTINA
INTEGRANTE

DIP. SILVIA ESTHER PEREZ CEBALLOS
INTEGRANTE

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
INTEGRANTE

DIP. AGUSTIN CARLOS CASTILLA MARROQUIN
INTEGRANTE

DIP. EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. CARLOS BELLO OTERO
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ
INTEGRANTE

DIP. MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO
INTEGRANTE

DIP. EDUARDO MENDOZA ARELLANO
INTEGRANTE

DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN
INTEGRANTE

DIP. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
INTEGRANTE

